

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2009

Señores accionistas
GRANESPE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía GRANESPE S.A. , al 31 de diciembre de 2008. La presentación de estos estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

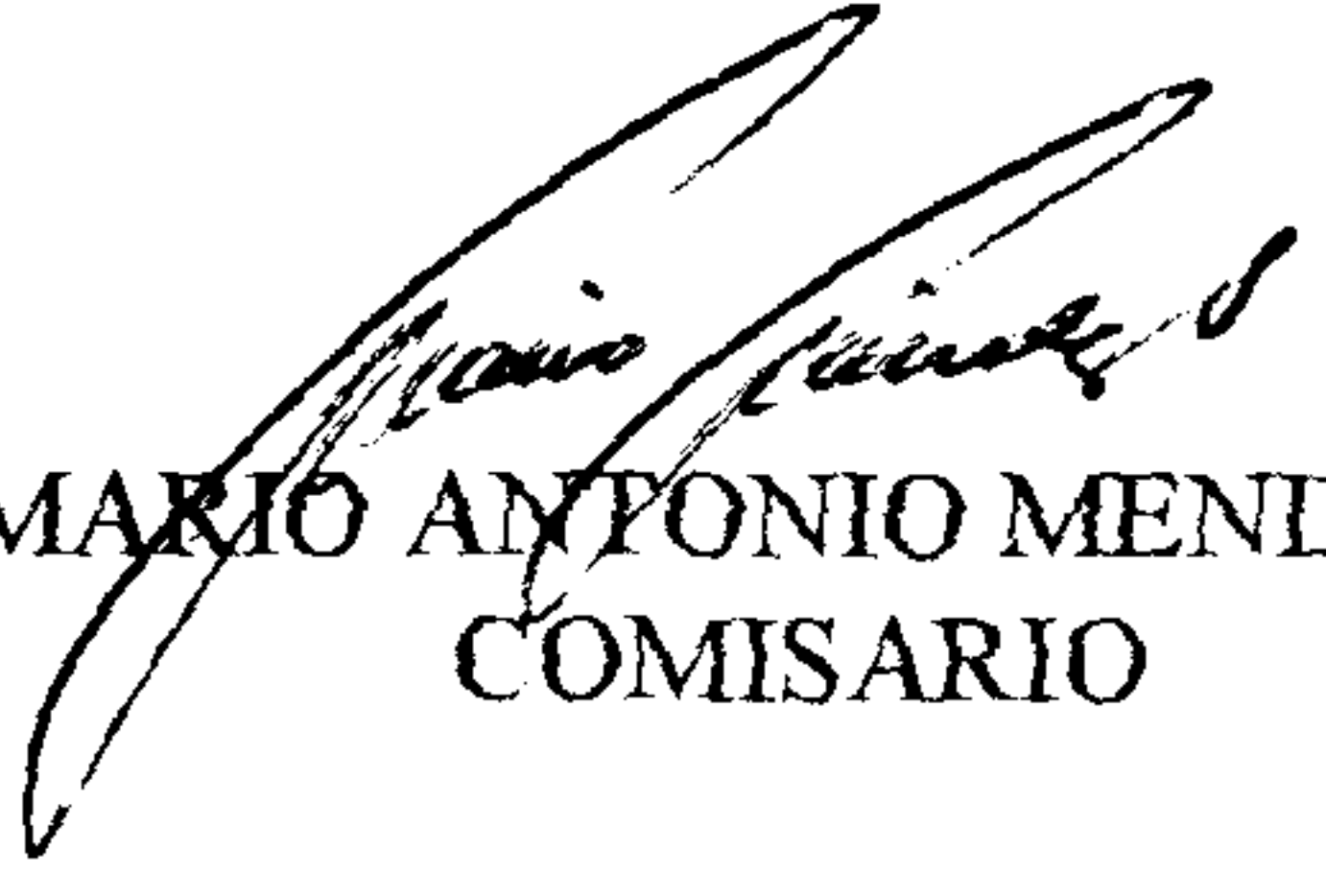
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con la disposiciones legales.

Los estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2008 para su aprobación o reparo.

Atentamente,


MARIO ANTONIO MENDEZ SALAS
COMISARIO

